



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-02/2022.

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción I, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les da la más cordial bienvenida a esta sesión de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022, convocada para el día de hoy 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés siendo las 12:13 doce horas con trece minutos. Para efectos de verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente por parte de este Comité le pediría a la Secretaria por favor llevar a cabo el pase de lista.-----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Integrante y Representante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a vertical line, a signature, and several initials.



Partidos Políticos ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez
Técnico de Finanzas ----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez
Secretaría Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaría del Comité ----- Presente

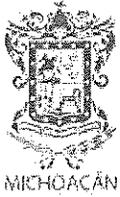
Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada la presente sesión. Y le pediría ahora por favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.-----

Secretaria. Con gusto Presidente. Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones miércoles 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Tenemos como primer punto el pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto lectura de las preguntas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022 relativa a la adquisición de bienes intangibles consistentes en un sistema automatizado de gestión documental, transparencia, firma y notificación electrónica para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, por favor tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria. Integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----



Presidente. Gracias Secretaria. El punto primero ha quedado desahogado con el pase de lista y con la declaración del quórum legal. Sin embargo, si me permiten someter a consideración de este Comité que, para efectos del desahogo de esta Junta de Aclaraciones se puedan incorporar a esta mesa el Ingeniero José María Ramírez, en su calidad de Coordinador de Informática y a la Licenciada Jessica Shantal en su calidad de Coordinadora de Archivo, ambos en su calidad de asesores técnicos de esta Junta de Aclaraciones, será la propuesta que estaría sometiendo a consideración de este Comité, por lo que, si alguien quiere intervenir al respecto y si no hubiere ninguna consideración le pediría a la Secretaria sometiera a consideración la propuesta.-----

Secretaria. Conforme a su instrucción, Presidente. Integrantes de este Comité quienes estén por la afirmativa de incorporar a esta Junta de Aclaraciones al Ingeniero José María Ramírez, Coordinador de Informática y la Licenciada Jessica Shantal Toledo, Coordinadora de Archivos en calidad de asesores técnicos, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica por favor. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria. En consecuencia, quedan incorporados los compañeros a esta sesión de Junta de Aclaraciones del Comité. Y ahora si, pasando al desahogó del punto segundo del orden del día respecto de preguntas de la Licitación Pública Nacional le pediría por favor Secretaria diera cuenta a este Comité de las preguntas que se hicieron llegar y también de cuenta del plazo que se estableció para hacer llegar preguntas respecto de las bases y en su caso informe también a este Comité, si alguna empresa o proveedor hizo llegar algunas preguntas a este Comité. -----

Secretaria. Presidente, integrantes de este Comité les informo que el plazo para formular preguntas inició el día 8 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, fecha en que fue publicada la convocatoria y el plazo para realizar preguntas concluyó el 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, la empresa que hizo llegar sus preguntas fue: Infoestratégica Latina, S.A. de C.V., si me permiten compartiré la pantalla para dar lectura de las preguntas y respuestas. Las preguntas realizadas por la empresa ya referida, mismas que se recibieron el 14 catorce de febrero a las 23:29 veintitrés horas con veintinueve minutos, fueron las siguientes:-----

1
20
B
H
d
9
C



Pregunta 1. En la página 14. en el Numeral 32 fracción XI de las Bases de Convocatoria donde establece:-----

XI. Carta bajo protesta de decir verdad que:
1. Cuenta con oficinas e instalaciones en el Estado, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto.-----

Para los licitantes que no cuentan con instalaciones en el Estado, sugerimos que el texto de la Carta bajo protesta de decir verdad sea el siguiente:-----

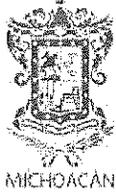
Cuenta con la infraestructura necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto.-----

Secretaria Técnica. Se acepta, toda vez que, si bien en el numeral 32, inciso a), fracción XI, punto 1 de las Segundas Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022, se establece la carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas e instalaciones en el Estado, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto, lo cierto es que ello deriva de un error involuntario en la redacción de ese precepto, toda vez que la carta a que se refiere debe ir en relación con lo establecido en la diversa Base 26, fracción III, que establece como requisito para participar el contar con oficinas de atención necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso se establezca con el Instituto, sin que se haga referencia a que dichas oficinas de atención deban estar en el Estado.-----

Secretaria. Pregunta 2. En la página 8 del Anexo Técnico, específicamente en el numeral 4.2. FORMATOS. El sistema deberá generar los siguientes formatos de manera automatizada.-----

- I. Carátula de expediente;
- II. Costilla de expediente;
- III. Solicitud y Cancelación de consulta de expediente;
- IV. Etiqueta de caja

Referente a la fracción "III. Solicitud y Cancelación de consulta de expediente", Favor de aclarar si se refiere al reporte de préstamo de expediente para su consulta y su devolución, en caso contrario favor de especificar a qué se refiere.-----



Secretaría Técnica. Se refiere a los reportes de Préstamo de expediente.-----

Secretaría. Pregunta 3. En el Anexo Técnico, en el numeral 6 fracción III:-----

“Contar con un formato electrónico en el que se puedan testar o retirar datos personales por parte del responsable del manejo de estos;”
Favor de aclarar que se refieren a que se puedan indexar las 2 versiones del documento en el mismo expediente digital, una versión que corresponde al documento original y la otra versión será el documento testado. -----

Secretaría Técnica. Se refiere que el indexar es tener un formato (directorio y/o listado) con el fin de ordenar una serie de datos o informaciones de acuerdo con un criterio común a todos ellos, para facilitar su testado, consulta y análisis.-----

Secretaría. Pregunta 4. En el Anexo Técnico, en la página 8 numeral 7, último párrafo:-----

“Asimismo, el certificado digital que se genere deberá contener lo siguiente:...”
Favor de especificar si se refiere a los certificados que emite la SHCP y a certificados con características de seguridad iguales o similares aclarando que no se requiere que el sistema deba emitir otro tipo de certificados electrónicos.-----

Secretaría Técnica. Se refiere a los certificados que emite la SHCP o similares y no se requiere que el sistema emita otro tipo de certificados electrónicos.-----

Secretaría. Pregunta 5. En el Anexo Técnico, numeral 8 fracción I, establece: *“Enviar y realizar la recepción de asuntos entre Instituciones...”* -----

Favor de aclarar que se refiere a que a partir de la configuración se puedan recibir solicitudes externas, y de igual forma que el sistema pueda configurarse para consumir y/o crear servicios todo ello mediante Webservices o API-Rest, donde además se requiere de la apertura por parte de las instituciones con las que se tendrá esta intercomunicación, con un análisis de por medio.-----

Secretaría Técnica. Es decir, que las comunicaciones entre otras instituciones que manejen estos sistemas puedan ser compatibles con el software por adquirir por

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a vertical line, a signature, and other scribbles.



parte del Instituto, facilitando las comunicaciones prontas y expeditas sin dañar los archivos remitidos.-----

Secretaria. Pregunta 6. En el Anexo Técnico, numeral 10 fracción VII hace referencia al "Almacenamiento recomendado en volumen bajo, medio y alto;"

Favor de aclarar la subjetividad de bajo, medio y alto o en su caso aclarar si haciendo referencia al peso estimado por página digital es suficiente para considerar el tamaño requerido de almacenamiento en función de la producción documental diaria, semanal o mensual de la institución, para determinar el espacio requerido en un futuro.-----

Secretaria Técnica. La fracción VII del numeral 10 del Anexo Técnico hace referencia a una tabulación de almacenamiento recomendado que debe tener el servicio en los tres supuestos, por ejemplo: bajo = 1tb, medio = 5tb, alto = 50tb.-----

Esto en base a experiencias y las capacidades con tiempos de uso para aumentar el almacenamiento.-----

Secretaria. Pregunta 7. En el Anexo Técnico, numeral 11 solicita lo siguiente:-----

"El proveedor deberá realizar la instalación del Software en el sitio de dispositivos informáticos del Instituto"-----

¿Es posible que pudieran proporcionar un acceso remoto por VPN o similar para realizar la instalación del sistema?-----

Secretaria Técnica. Sí, se puede hacer la instalación de manera remota, ya sea con acceso a VPN, TeamViewer o AnyDesk.-----

Secretaria. Integrantes del Comité, es cuanto, respecto a las preguntas y respuestas presentadas por el proveedor Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. Es cuanto Presidente.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria, por las respuestas y en atención a lo establecido a las Bases y a la normativa que rige este tipo de sesiones de Junta de Aclaraciones, este sería el momento si el proveedor presente que nos acompaña

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



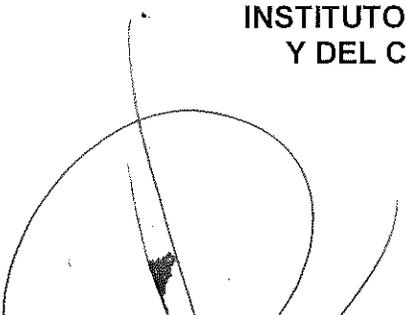
tuviese alguna duda o alguna inquietud en relación con las respuestas que se han dado a los planteamientos que han hecho, este sería el momento de hacerlo.-----

C. Héctor Juárez Trejo, en su calidad de Representante Legal de Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. No, muchas gracias, las respuestas fueron claras.-----

Presidente. Si no hubiese ningún interrogante entonces, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, si no tienen inconveniente estaríamos dando por concluida la presente sesión del Comité. Por lo que no me restaría más que agradecer su amable asistencia a esta sesión. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. -----



**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

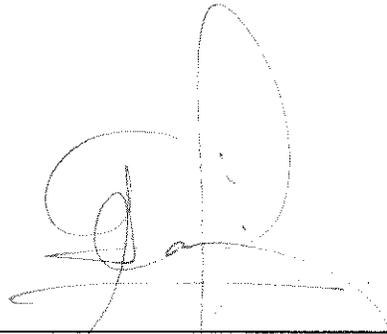


**MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

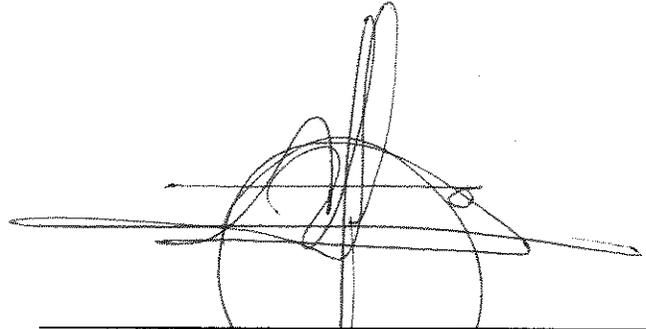


**LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-02/2022, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2023.



LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



C.P. JORGE JESÚS SÁNCHEZ RUISANCHEZ
TÉCNICO DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-02/2022,
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2023.



INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

**LICDA. ELIZABETH BOLAÑOS ALVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEM-CA-LPN-02/2022,
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

